

Encuentro en Santa Fe sobre Políticas públicas y responsabilidad penal juvenil

El Colegio de Abogados de Santa Fe puso en cuestión el tema de la responsabilidad juvenil, a través de un panel organizado por la Defensoría del Niño, que abordó las propuestas de baja de edad de imputabilidad.

El doctor Julio De Olazábal, un penalista reconocido en su provincia, se preguntaba *¿pedimos la pena por su capacidad de educar, o porque estamos muy enojados y sólo queremos castigo? El debate sobre penas y delitos en relación con los menores atrasa veinte años frente al mismo debate referido a los mayores.*

Palabras de Claudia Bernazza:

Cuando pedí acoger a Brian en mi casa, el hecho fue impactante por tres motivos: porque proponía una acción, no un discurso. Porque esa acción superaba el debate a dos puntas: garantizaba derechos al mismo tiempo que colaboraba con la seguridad de terceros. Los pibes están pidiendo límites, la sociedad también. Pero los límites sólo pueden provenir del afecto nacido de un vínculo, y este es el tema que nunca se aborda.

El problema es cuánto estamos dispuestos a comprometernos con estos adolescentes. ¿Vamos a seguir pidiéndole al Estado que intervenga por nosotros, casi suplantándonos? Hacernos cargo de la pobreza que genera un modelo individualista y de las familias que la padecen es una decisión que comprometerá nuestras vidas, nuestro ámbito privado y nuestro tiempo libre, pero no hay otro remedio. No hay soluciones mágicas provenientes de reglas jurídicas o programas públicos. Todo esto colaborará, pero los chicos que violan todas las reglas están pidiendo a los gritos vínculos que los salven del olvido. Frente a la violencia que expresan, pido perdón por la cursilería, pero el amor es la respuesta.

Los chicos se salvan por los afectos, no por las instituciones.